



Gaceta Municipal

Martes 10 de enero de 2023

Número 1

Volumen 2

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Sumario

Acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, para el ejercicio Fiscal 2023.

Acuerdo No. OPDM/SCE/16/2022. Por el que autoriza el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Tabulador de Sueldos y Salarios que regirá para el Ejercicio Fiscal 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, durante el mes de diciembre de dos mil veintidós.

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, para el ejercicio Fiscal 2023.

Que en la Trigésima Tercera Sesión de Cabildo, celebrada en fecha nueve de enero de dos mil veintitrés en el Segundo Punto del Orden del Día: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I Bis, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II, XIII Bis y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 21 fracción III, 25 fracción I, 37, 38, 39 párrafo segundo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, para el ejercicio fiscal 2023, conforme al anexo que forma parte del apéndice del Acta de la presente Sesión.

SEGUNDO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir del día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Municipal.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023**

1.-Presentación

Los Programas de Mejora Regulatoria son una herramienta que tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicios, como lo establece el artículo 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, son instrumentos de desarrollo que permite la creación de registros estatales y municipales en donde se incluyan todos los trámites y servicios de la administración pública municipal mediante el uso de la tecnología de la información y comunicaciones, de igual manera implementan beneficios para la sociedad generando normas claras que buscan elevar los niveles de productividad y crecimiento económico en los estados y municipios mediante la disminución de obstáculos y costos para los empresarios y ciudadanos al momento que realizan sus actividades. Las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz se han dado a la tarea de establecer diversas metas para beneficio de los tlalnepantlenses, actualmente se cuenta con 410 trámites y/o servicios integrados al Registro de Municipal de Trámites y Servicios de los cuales 34 acciones de mejora se estarán incluyendo al Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal de Tlalnepantla de Baz durante el periodo 2023 al cual representa un porcentaje 8.29% de acciones de mejora enfocadas a la digitalizar, disminuir el tiempo de respuesta, reducción de requisitos, homologación de cédulas de información e implementación de trámites y servicios que permitirán dar respuesta a solicitudes de los ciudadano.



2.-Misión

Coadyuvar para que el Municipio de Tlalhepantla de Baz impulse el desarrollo económico, ofrezca a la ciudadanía trámites y servicios de calidad, a través de acciones de simplificación e implementación de la política de Mejora Regulatoria al interior de la Administración Pública Municipal.

3.-Visión

Ser un gobierno municipal eficaz y eficiente que opere bajo esquemas de mejora regulatoria que permita reducción de costos de operación, tiempos de atención y entrega de resultados, en beneficio de la ciudadanía.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

El cambio de administración de gobierno y de la estructura organizacional actual del municipio dio pie a instalar más Comités Internos de Mejora Regulatoria que permite establecer y actualizar estrategias de acción para facilitar y simplificar los trámites, servicios y procesos internos de la Administración Pública Municipal y así mismo modificar el marco jurídico que da certeza legal a los trámites y servicios que ofrece el municipio, por lo que es necesario realizar un análisis FODA para establecer un diagnóstico integral.



a).-ANÁLISIS FODA

Este análisis es una herramienta que permite identificar cuáles son fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que puede enfrentar la Administración Pública Municipal, por lo que es muy importante analizar cada uno de estos factores para planificar correctamente el crecimiento del municipio.

<p>b).-FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal capacitado que cuenta con experiencia en materia de mejora regulatoria. - Infraestructura tecnológica que sirve como herramienta fundamental para la publicación de los trámites y servicios. - Enlaces de mejora regulatoria de cada dependencia municipal comprometidos a atender conforme a las normas correspondientes sus funciones y obligaciones. - Capacitaciones constantes a los enlaces de mejora regulatoria. - Constante comunicación entre la Coordinación General de Mejora Regulatoria y las Dependencias Municipales. 	<p>c).-OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - La atención que ponen las dependencias municipales a los requerimientos de los ciudadanos y de esa manera cubrir las necesidades de los mismos. - La creación del área de Gobierno Digital dentro de la Administración Pública Municipal. - Los Convenios que ofrece el Gobierno Estatal a los municipios para favorecer sus funciones. - Bancarización de pagos en línea de los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.
<p>d).-DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - La falta de tiempo que los Enlaces de Mejora Regulatoria tienen por todas las actividades diferentes que realizan aparte de mejora regulatoria. - La rotación del personal de las Dependencias Municipales. 	<p>e).-AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desconocimiento a la actualización de la normatividad por parte de la ciudadanía que es aplicable a los trámites y/o servicios que ofrece el municipio. - La falta de interés, desconocimiento y desconfianza de ciudadanía para realizar trámites y pagos en línea.



5.-Escenario Regulatorio

La sociedad actual tiene un dinamismo que requiere procesos productivos y un gobierno que lo sustente y lo estructure de forma física y digital para evitar errores y problemáticas que se han presentado en el pasado; pudiendo así, erradicar la falta de confianza de la ciudadanía ante los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.

Por ello, la implementación de las metas propuestas en el presente documento derivará en menores tiempos de respuesta de los trámites y/o servicios solicitados, la creación de marcos regulatorios sólidos, digitalización de los trámites y servicios, procesos internos más transparentes y atención de calidad al ciudadano para poder obtener un mejor beneficio en términos de reducción de requisitos y tiempos.

Con la implementación del "Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal para el periodo 2023 de Tlalnepantla de Baz", estaremos un paso adelante en el cumplimiento de las necesidades que nuestra actualidad nos demanda.

Por lo anterior, las Dependencias centralizadas y descentralizadas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México que tuvieron a bien conformar este "Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal para el periodo 2023 del Municipio de Tlalnepantla de Baz" son las siguientes:

- Presidencia Municipal.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Servicios Públicos.
- Instituto Municipal de la Juventud.
- Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz (DIF).



- Dirección de Sustentabilidad Ambiental.
- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
- Instituto Municipal de Educación.

6.-Estrategias y Acciones

Para dar cumplimiento con el escenario anteriormente planteado las estrategias y acciones a implementar serán las siguientes:

Estrategias:

- Actualización del Registro Municipal de Trámites y/o Servicios.
- Modificación de la Reglamentación Municipal con el objetivo de proporcionar certeza jurídica a los trámites y servicios que ofrecen las dependencias.
- Uso de medios electrónicos y plataformas digitales.
- Digitalización y modernización de trámites.
- Firma de Convenios en materia de Mejora Regulatoria, con otros municipios o dependencias la publicación de sus programas y acciones la publicación de sus trámites y servicios.

Acciones

- Disminución del tiempo de respuesta.
- Adquirir equipos tecnológicos que faciliten las respuestas expeditas u oportunas a los trámites y servicios.
- Uso de medios de comunicación para dar a conocer los trámites y servicios y los requisitos para acceder a ellos.
- Realizar supervisiones constantes en todas las áreas para verificar el cumplimiento de metas y cumplimiento.



- Capacitación a servidores públicos.

Al implementar estas estrategias y acciones se generarán mejores condiciones para el desarrollo de la administración pública municipal y de la misma manera se sentarán las bases para un Tlalnepan de Baz desarrollado, moderno y digital.

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisa el formato DPI 1

DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Mantenimiento al equipamiento de cómputo del Gobierno Municipal.	Se realiza anualmente.	Brindar el mantenimiento semestral a los equipos de cómputo de las Dependencias.

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Expedición de Pasaportes Ordinarios Mexicanos.	Reducción de tiempo de duración del trámite por la adquisición de un equipo biométrico.	N/A	N/A	N/A



		<p>La sistematización del cobro del derecho municipal incorporándolo al sistema de cobros municipales. Reducir el tiempo de duración de 60 a 45 minutos.</p>			
<p>Propuesta No. 2</p>	<p>Nombre del trámite Reporte de atención Ciudadana.</p>	<p>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto Se propone sistematizar al 100% la atención brindada a la ciudadanía, para que todas las solicitudes de servicios e información queden registradas en su caso canalizadas de manera inmediata a las Áreas de la Administración Pública Municipal para su atención y seguimiento, traduciéndose en ahorro de tiempo.</p>	<p>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos N/A</p>	<p>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio El trámite o servicio se canaliza automáticamente en el sistema de cada área y evita trasladados de los ciudadanos disminuyendo las visitas de 3 a 1.</p>	<p>Disminuir el costo de cuanto a cuanto N/A</p>



TESORERÍA MUNICIPAL					
Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Certificado de clave y valor catastral para Notarios.	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que reduce el tiempo de respuesta al contribuyente de 4 días hábiles a 1 día hábil.	N/A	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que disminuye el número de visitas de 3 a 0 a la Dependencia Municipal.	N/A
Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Certificado de no adeudo del Impuesto Predial para Notarios.	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que reduce el tiempo de respuesta al	N/A	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que disminuye el número de visitas de 3	N/A



		contribuyente de 4 días hábiles a 1 día hábil.		a 0 a la Dependencia Municipal .	
Propuesta No. 5	Nombre del trámite Certificado de Aportación de Mejoras para Notarios.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que reduce el tiempo de respuesta al Contribuyente de 4 días hábiles a 1 día hábil.	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos N/A	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que disminuye el número de visitas de 3 a 0 a la Dependencia Municipal .	Disminuir el costo de cuanto a cuanto N/A
Propuesta No. 6	Nombre del trámite Pago del impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio para Notarios.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que reduce el tiempo de respuesta al	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que disminuye el número de visitas de 3	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



		Contribuyente de 4 días hábiles a 1 día hábil.		a 0 a la Dependencia Municipal.	
Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Subdivisión y/o fusión, lotificación y relotificación.	Reducción del tiempo de la subdivisión y/o fusión, lotificación y relotificación de 10 a 7 días hábiles después de realizar el pago correspondiente al servicio de certificación de clave y valor catastral.	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Asignación de clave catastral	Reducción del tiempo de asignación de clave catastral de 5 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Constancia de número oficial.	Digitalización del trámite de punta a punta, lo que reducirá el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Cédula Informativa de Zonificación.	Digitalización del trámite de punta a punta, lo que reducirá el tiempo de respuesta de 5 a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Propuesta No. 11	Nombre del trámite Adquisición de un Osario, en Panteones Municipales.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
		Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 12	Nombre del trámite Búsqueda de Información en los registros así como ubicación de lotes en Panteones Municipales.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
		Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 13	Nombre del trámite Expedición de constancia de cesión de derechos de fosa en refrendo (no perpetuidades).	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
		Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A



Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Expedición de constancia de Exhumación de restos humanos áridos, en Panteones Municipales	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
		Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Expedición de constancia de Inhumación de cadáveres, en Panteones Municipales.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
		Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Expedición de constancia de Inhumación de restos humanos áridos o cremados, en Panteones Municipales.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
		Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A	N/A



Propuesta No. 17	Nombre del trámite	Expedición de constancia de mantenimiento por uso de fosa, en Panteones Municipales.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
			Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 18	Nombre del trámite	Expedición de constancia de mantenimiento por uso de osario, en Panteones Municipales.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
			Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 19	Nombre del trámite	Expedición de constancia de reifrendo por uso de fosa.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
			Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A



Propuesta No. 20	Nombre del trámite Expedición de permiso de colocación de placa de identificación o construcción de gavetas.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
		Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 21	Nombre del trámite Expedición de permiso para el uso de velatorios.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
		Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD					
Propuesta No. 22	Nombre del trámite Asesorías Jurídicas.	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
		Implementar asesorías jurídicas vía telefónica, lo que reducirá el tiempo de respuesta de 1 hora a 45 minutos.	N/A	N/A	N/A



Propuesta No. 23	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Talleres de autoempleo a los jóvenes	Implementar una plataforma digital que permita hacer saber a la ciudadanía información de los talleres, así como requisitos y respuesta; mejorando la eficacia de la solicitud y la inscripción al realizarse en línea, reduciendo el tiempo de respuesta de 30 días a 20 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Propuesta No. 24	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Consulta psicológica a personas de la Diversidad Sexual y sus familias.	Se reduce el tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A



Propuesta No. 25	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Pláticas, talleres, capacitación y conferencias de Diversidad Sexual.	Reducción del tiempo de respuesta de 5 a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL					
Propuesta No. 26	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Apertura del Registro de Descarga de Aguas Residuales.	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 15 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud, y se le informará si la renovación procede, dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de los estudios correspondientes.	N/A	N/A	N/A



<p>Propuesta No. 27</p>	<p>Nombre del trámite Renovación del Registro de Descarga de Aguas Residuales.</p>	<p>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 15 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud, y se le informará si la renovación procede, dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de los estudios correspondientes.</p>	<p>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos N/A</p>	<p>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio N/A</p>	<p>Disminuir el costo de cuanto a cuanto N/A</p>
<p>Propuesta No. 28</p>	<p>Nombre del trámite Oficio de Evaluación en materia Ambiental Municipal.</p>	<p>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 15 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informará si la emisión del oficio procede,</p>	<p>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos N/A</p>	<p>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio N/A</p>	<p>Disminuir el costo de cuanto a cuanto N/A</p>



		dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de los resultados en los estudios correspondientes.				
Propuesta No. 29	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	
	Apertura de la Licencia de Funcionamiento de Emisiones de Fuentes Fijas.	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 15 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informara si la apertura procede, dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de los resultados en los estudios correspondientes.	N/A	N/A	N/A	

Propuesta No. 30	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Renovación de la Licencia de Funcionamiento de Emisiones de Fuentes Fijas.	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 15 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informara si la renovación de licencia de funcionamiento para emisiones a la atmosfera de fuentes fijas procede o no, dependiendo.	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 31	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Poda, derribo y/o Trasplante de árbol (es).	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 20 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informara si el permiso procede o no, dependiendo del	N/A	N/A	N/A



		<p>cumplimiento de los requisitos solicitados y de la factibilidad en base a la inspección física que realice el personal calificado del Departamento de Inspección y Vigilancia ambiental.</p>					
<p>Propuesta No. 32</p>	<p>Nombre del trámite</p> <p>Atención a Quejas y Denuncias por agresiones al Medio Ambiente.</p>	<p>Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</p>	<p>Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos</p>	<p>Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio</p>	<p>Disminuir el costo de cuanto a cuanto</p>		
		<p>Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 25 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informara si el permiso procede o no, dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de la factibilidad en base a la inspección física que realice el personal calificado del Departamento de</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	

		Inspección y Vigilancia ambiental.			
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS					
Propuesta No. 33	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, clar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos clar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Recepción de Queja.	Reducir el tiempo de respuesta de 15 días a 13 días hábiles, a través de la digitalización del trámite denominado Recepción de Queja, mediante la implementación de una herramienta digital ligada al portal web oficial del Municipio, que muestre las opciones para recibir y dar trámite a los escritos de queja por presuntas violaciones a Derechos Humanos, para ser tramitadas	N/A	N/A	N/A



		ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.			
INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN					
Propuesta No. 34	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Entrega de la carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales.	Disminución en el tiempo de entrega de la carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales, pasando de 20 días hábiles a 18 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

8.-Recuadro de firmas

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p> <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta(e) Municipal Constitucional y Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalnepantla de Baz.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria</p>
--	---	---



Gobierno del
Estado de México



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESOS INTERNOS
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección de Gobierno Digital** **Propuesta No. 01**
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Mtro. Aldo Francisco Vega Martínez**
 Fecha de Elaboración: **23/09/2022** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **26/09/2022**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **01** Número de trámites prioritarios para 2023: **01**
DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGD/001/2023	Mantenimiento al equipamiento de cómputo del Gobierno Municipal.	Brindar el mantenimiento semestral a los equipos de cómputo de las dependencias, así como al equipo activo que brinda servicio a la ciudadanía.	Mantenimiento a equipos de cómputo, servidores, UPS, impresoras y servidores de impresión que brindan servicio al personal del Gobierno Municipal.	31 diciembre 2023	Subdirección de Tecnologías de la Información
Observaciones o comentarios:					
 Daniel Moreno Rodríguez Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Gobierno Digital		 Mtro. Aldo Francisco Vega Martínez Director de Gobierno Digital		 Mtra. Karla Patricia Ceja Mengoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria	



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Presidencia Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Clara Camacho Méndez

Fecha de Elaboración: 12 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
PM/DP/001/2023	Expedición de Pasaportes Ordinario Mexicano	Reducción de tiempo de duración del trámite por la adquisición de un equipo biométrico más ya que actualmente sólo se cuenta con uno. La sistematización del cobro del derecho municipal incorporándolo al sistema de cobros municipales Reducir el tiempo de duración de 60 a 45 minutos	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Mtra. J. Sánchez Maméles Jefa de Departamento de Pasaportes		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado Presidente Municipal Constitucional de Tlalinepantla de Baz.		Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Mtra. Clara Camacho Méndez Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria	



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Presidencia Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Clara Camacho Méndez

Fecha de Elaboración: 12 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 2

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
PM/DAC/001 /2023	Reporte de Atención Ciudadana	Se propone sistematizar al 100% la atención brindada a la ciudadanía, para que todas las solicitudes de servicios e información queden registradas en su caso canalizadas de manera inmediata a las Áreas de la Administración Pública Municipal para su atención y seguimiento, traduciéndose en ahorro de tiempo	N/A	El trámite o servicio se canaliza automáticamente en el sistema de cada área y evita traslados de los ciudadanos disminuyendo las vistas de 3 a 1.	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo del Quiéno Elaboró Lic. Concepción Genoveva Fragoso Guevara Jefa de Departamento de Atención Ciudadana		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado Presidente Municipal Constitucional de Tlalinepantla de Baz.		Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria Mtra. Karla Patricia Ceja Méndez Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria	

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gloria Laura Trejo González




Fecha de Elaboración: 21 de Septiembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 de Septiembre 2022

Propuesta No. 3

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2023: 5
Fecha de Cumplimiento de la propuesta 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/001/2023	Certificado de clave y valor catastral para notarios	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que reduce el tiempo de respuesta al Contribuyente de 4 días hábiles a 1 día hábil.	N/A	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital, para trámites notariales, lo que disminuye de 3 a 0 a la dependencia municipal	N/A

Observaciones o comentarios

 <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: Lic. Gloria Laura Trejo González Jefa de Departamento de Atención al Contribuyente y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal</p>	 <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. P. Ricardo Contreras Velázquez Tesorero Municipal</p>	 <p>Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA</p>
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO


FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gloria Laura Trejo González

Fecha de Elaboración: 21 de Septiembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de Septiembre 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2023: 6
Fecha de Cumplimiento de la propuesta 15/dic/2023

Propuesta No. 4

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/002/2023	Certificado de no adeudo del Impuesto Predial para notarios	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que reduce el tiempo de respuesta al Contribuyente de 4 días hábiles a 1 día hábil.	N/A	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital, para trámites notariales, lo que disminuye de 3 a 0 a la dependencia municipal	N/A

Observaciones o comentarios	
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Gloria Laura Trejo González</p> <p>Jefa de Departamento de Atención al Contribuyente y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal</p> 	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA</p> 



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO


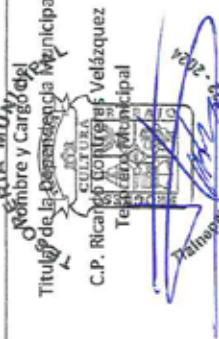

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gloria Laura Trejo González

Fecha de Elaboración: 21 de Septiembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de Septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2023: 6
Fecha de Cumplimiento de la propuesta 15/dic/2023 **Propuesta No. 5**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/003/2023	Certificado de Aportación de Mejoras para Notarios	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que reduce el tiempo de respuesta al Contribuyente de 4 días hábiles a 1 día hábil.	N/A	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital, para trámites notariales, lo que disminuye de 3 a 0 a la dependencia municipal	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de quien lo Elaboró: Lic. Gloria Laura Trejo González</p> <p>Jefa de Departamento de Atención al Contribuyente y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal.</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C.P. Ricardo Contreras Velázquez Tesorero Municipal</p> 	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or) Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA CEBA MENDOZA</p> 
---	--	--





Gobierno del
Estado de México

EDOMÉX
DECISIONES PRIMAS, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gloria Laura Trejo González

Fecha de Elaboración: 21 de Septiembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de Septiembre 2022

Propuesta No. 6

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2023: 6
Fecha de Cumplimiento de la propuesta 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, clar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad el eliminación de requisitos clar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/004/2023	Pago del impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio para Notarios	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital para Trámites Notariales, lo que reduce el tiempo de respuesta al Contribuyente de 4 días hábiles a 1 día hábil.	N/A	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital, para trámites notariales, lo que disminuye de 3 a 0 a la dependencia municipal	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Gloria Laura Trejo González Jefa de Departamento de Atención al Contribuyente y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C.P. Ricardo Contreras Velázquez Tesorero Municipal</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA CEA MENDOZA</p>
---	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gloria Laura Trejo González

Fecha de Elaboración: 21 de Septiembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de Septiembre 2022

Propuesta No. 7

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2023: 6
Fecha de Cumplimiento de la propuesta 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/005/2023	Subdivisión y/o fusión, lotificación y relotificación	Reducción del tiempo de la subdivisión y/o fusión, lotificación y relotificación de 10 a 7 días hábiles después de realizar el pago correspondiente al servicio de certificación de clave y valor catastral.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró
Lic. Gloria Laura Trejo González
Jefa de Departamento de Atención al Contribuyente y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal

Nombre y Firma de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria
MTRA. KARLA PATRICIA CEA MENDOZA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gloria Laura Trejo González

Fecha de Elaboración: 21 de Septiembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de Septiembre 2022

Propuesta No. 8

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2023: 6
Fecha de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/006/2023	Asignación de clave catastral	Reducción del tiempo de asignación de clave catastral de 5 a 3 días hábiles.	N/A		N/A
Observaciones o comentarios					
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>Lic. Gloria Laura Trejo González Jefa de Departamento de Atención al Contribuyente y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal</p>		<p>Nombre y Cargo de Quién lo Aprobó</p> <p>C. P. Ricardo Contreras Velázquez Presidente Municipal</p>		<p>Nombre y Firma de la Coordinadora Ejecutiva Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA</p>	



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING.ARQ. EDGAR RAÚL VARGAS GÓMEZ

Fecha de Elaboración: 21 de septiembre 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17

Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 9

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DDU/001/2023	Constancia de Numero Oficial	Digitalización del Trámite de Punta a Punta, esto reducirá los tiempos de respuesta de 15 a 10 días.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Nora Yanin Fonseca González Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Arq. Edgar Raúl Vargas Gómez		Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Mtra. Karla Patricia Cobi Medoza	

Dirección de Desarrollo Urbano

Coordinador General de Mejora Regulatoria
Tlalcapantla de Bez 2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING.ARQ. EDGAR RAÚL VARGAS GÓMEZ




Fecha de Elaboración: 21 de septiembre 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17

Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 10

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DDU/002/2023	Cédula informativa de zonificación	Digitalización del Trámite de Punta a Punta, esto reducirá los tiempos de respuesta de 15 a 2 días.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
 Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Mora Yanlin Fonseca González Enlace de Mejora Regulatoria		 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Arq. Edgar Raúl Vargas Gómez		 Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria Mtra. Karla Patricia Calva Méndez	



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 Propuesta No. 11

Fecha de Cumplimiento de la Propuesta 15/abr/2023

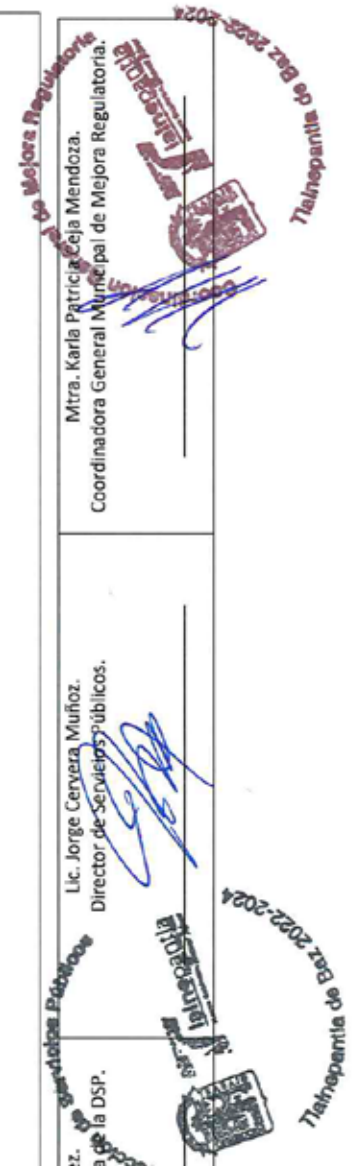
PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/10 1/2023	Adquisición de un Osario, en Panteones Municipales.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez.
Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSP.

Lic. Jorge Cervera Muñoz.
Director de Servicios Públicos.

Mtra. Karla Patricia Cedeja Mendoza.
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 Propuesta No. 12
Fecha de Cumplimiento de la Propuesta 15/abr/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/T/0 2/2023	Búsqueda de información en los registros así como ubicación de lotes en Panteones Municipales.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez.
Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la Dependencia de Servicios Públicos.

Lic. Jorge Cervera Muñoz.
Director de Servicios Públicos.

Mtra. Karla Patricia Caga Mendoza.
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.

Tlalpantla de Baz 2022-2024

Tlalpantla de Baz 2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 Propuesta No. 13
Fecha de Cumplimiento de la Propuesta 15/abr/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/T/O 3/2023	Expedición de constancia de cesión de derechos de fosa en refrendo (No perpetuidades).	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez. Director de Servicios Públicos.

Enlace en materia de Mejora Regulatoria de DSP. Lic. Jorge Cervera Muñoz.

Mtra. Karla Patricia Gajá Mendoza. Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 Propuesta No. 14

Fecha de Cumplimiento de la Propuesta 15/abr/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/T/04/2023	Expedición de constancia de Exhumación de restos humanos áridos, en Panteones Municipales.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez.
Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSP

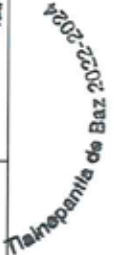
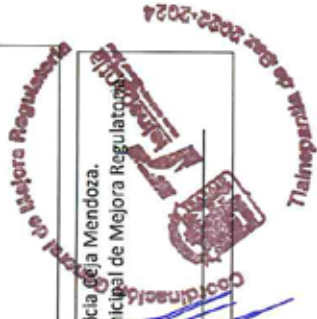
[Firma]

Dirección de Servicios Públicos
Lic. Jorge Cervera Muñoz.
Director de Servicios Públicos.

[Firma]

Mtra. Karla Patricia Peña Mendoza.
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

[Firma]





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 Propuesta No. 15
Fecha de Cumplimiento de la Propuesta 15/abr/2023

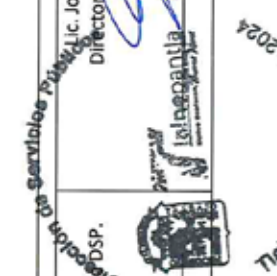
PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/T/O 5/2023	Expedición de constancia de Inhumación de cadáveres, en Panteones Municipales.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez.
Enlace en materia de Mejora Regulatoria de DSP.

Director de Servicios Públicos Lic. Jorge Cervera Muñoz.
Director de Servicios Públicos.

Mtra. Karla Patricia Cepi Mendoza.
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 Propuesta No. **16**

Fecha de Cumplimiento de la Propuesta **15/abr/2023**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/T/06/2023	Expedición de constancia de Inhumación de restos humanos áridos o cremados, en Panteones Municipales.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez. Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSP.		Lic. Jorge Cervera Muñoz. Director de Servicios Públicos.		Mtra. Karla Patricia Peña Mendoza. Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.	





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

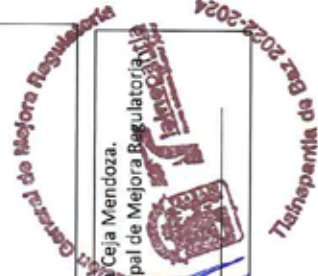
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 Propuesta No. 17

Fecha de Cumplimiento de la Propuesta 15/abr/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/T/O 7/2023	Expedición de constancia de mantenimiento por uso de fosa, en Panteones Municipales.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
 Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez. Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSP.		 Lic. Jorge Cervera Muñoz. Director de Servicios Públicos.		 Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza. Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 Propuesta No. 18

Fecha de Cumplimiento de la Propuesta 15/abr/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/T/08/2023	Expedición de constancia de mantenimiento por uso de osario, en Panteones Municipales.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez.
Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSP.

Lic. Jorge Cervera Muñoz.
Lic. Jorge Cervera Muñoz, Director de Servicios Públicos.

Mtra. Karla Patricia Zeja Mendoza.
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

Observaciones: [Señalado con una X]



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 **Propuesta No. 19**
Fecha de Cumplimiento de la Propuesta 15/abr/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/T/09/2023	Expedición de constancia de refrendo por uso de fosa.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez. Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSP.		Lic. Jorge Cervera Muñoz. Director de Servicios Públicos.	Mtra. Karla Patricia Cedeja Mendoza. Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		

(Firmas y sellos)

(Sello: Dependencia de Servicios Públicos)

(Sello: Dependencia de Mejora Regulatoria)

(Sello: Dependencia de Buz 2022-2024)



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2022

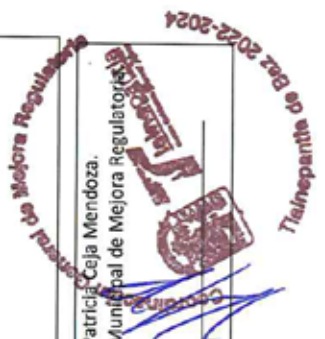
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 Propuesta No. 20

Fecha de Cumplimiento de la Propuesta 15/abr/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, día de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/T/010/2023	Expedición de permiso de colocación de placa de identificación o construcción de gaveta.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSP.	Lic. Jorge Cervera Muñoz Director de Servicios Públicos.	Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza. Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--



Tlalnequahuac de Baz 2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

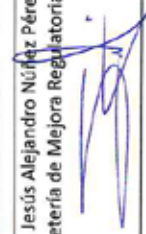

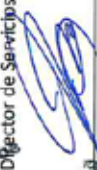



Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz

Fecha de Elaboración: 22/sep/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/sep/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 49 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 Propuesta No. 21
Fecha de Cumplimiento de la Propuesta 15/abr/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSP/S/O 11/2023	Expedición de permiso para el uso de velatorios municipales.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta para la gestión del trámite de 15 a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez. Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSP.</p>   <p>Director de Servicios Públicos</p>	<p>Lic. Jorge Cervera Muñoz. Director de Servicios Públicos.</p>   <p>Director de Servicios Públicos</p>	<p>Mtra. Karla Patricia Peña Miendoza. Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>   <p>Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Silvia Antonia Flores Pardo

Fecha de Elaboración: 21 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8


Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 22

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA


Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
001	Asesorías Jurídicas	Implementar asesorías jurídicas vía telefónica, lo que reducirá el tiempo de respuesta de 1 hora a 45 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios




 Lic. Karen Aketzali Zamarripa Quiñonez

 Jefa de Departamento de Programas Juveniles.




 Lic. José Alberto Contreras García.

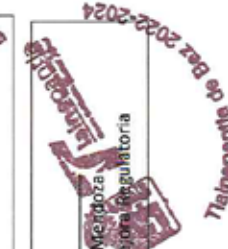
 Director del Instituto Municipal de la Juventud.



 Mtra. Karla Patricia Mejía

 Coordinadora General de Mejora Regulatoria







COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Silvia Antonia Flores Pardo

Fecha de Elaboración: 03 de octubre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 23

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
002	Talleres de autoempleo	Implementar una plataforma digital que permita hacer saber a la ciudadanía información de los talleres, así como requisitos y respuesta; mejorando la eficacia de la solicitud y la inscripción al realizarse en línea, reduciendo el tiempo de respuesta de 30 días a 20 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Observaciones complementarias

Departamento de Fomento y Apoyo Educativo
C. Silvia Antonia Flores Pardo
Jefa del Departamento de Fomento y Apoyo Educativo

Director del Instituto Municipal de la Juventud
Lic. José Alberto Contreras García

Mtra. Karla Patricia de la Mencia
Coordinadora General de Mejora Regulatoria

Tlalnepantla de Baz 2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MA DE LOURDES MONTIEL PAREDES

Fecha de Elaboración: 25 Septiembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de Septiembre 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 127 Número de trámites prioritarios para 2023: 2 Propuesta No. 24

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
SMDIF/01/2023	Consulta psicológica a personas de la Diversidad Sexual y sus familias	Reducir el tiempo de respuesta 3 días	NA	NA	NA

La acción de Mejora consiste eliminación del requisito de presentar el oficio al departamento de atención e inclusión a la diversidad sexual, y se reduce el tiempo de respuesta de 5 a 3 días.

L. EN C. FERNANDA GRANADOS RIVERA
SECRETARÍA TÉCNICA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF



SECRETARÍA TÉCNICA

C. MA DE LOURDES MONTIEL PAREDES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



DIRECCIÓN GENERAL

MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA
COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA



SECRETARÍA TÉCNICA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MA DE LOURDES MONTIEL PAREDES

Fecha de Elaboración: 25 Septiembre 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de Septiembre 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 127 Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 25

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
SMDIF/02/2023	Pláticas, talleres, capacitación y conferencias de Diversidad Sexual.	Reducción del tiempo de respuesta a 2 días.	NA	NA	NA

Reducción del tiempo de respuesta de 5 a 2 días.

L. EN C. FERNANDO GRANADOS RIVERA SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
--	--	---





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): G00 DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 DE SEPTIEMBRE 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No. 26

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSA/001/2022	APERTURA DEL REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 15 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informara si la apertura de registro de descarga de aguas residuales procede o no, dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de los resultados en los estudios correspondientes.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. FIDEL VELAZQUEZ ESCALERA DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA VERA VENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
--	--	--

Sección de Sustentabilidad Ambiental
Tlalreperantes de Baz 2022-2024

General de Mejora Regulatoria



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): G00 DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 DE SEPTIEMBRE 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No.27

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSA/00 2/2022	RENOVACION DEL REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 15 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informara si la apertura de registro de descarga de aguas residuales procede o no, dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de los resultados en los estudios correspondientes.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios				
Nombre y Cargo de quien lo elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria		
DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. FIDEL VELAZQUEZ ESCALERA DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	MITRA. KARLA PATRICIA CEA VENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA		

Stamps: "Secretaría de Sustentabilidad Ambiental" (green), "Comité de Mejora Regulatoria" (red), "Tlalapatente de Base 2022-2024" (red).



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): G00 DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 DE SEPTIEMBRE 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No.28

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSA/003/2022	OFICIO DE EVALUACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL MUNICIPAL	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 15 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informara si la emisión del Oficio de Evaluación en Materia Ambiental Municipal procede O no, dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de los resultados en los estudios correspondientes.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. FIDEL VELAZQUEZ ESCALERA DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	

Observación de Sustentabilidad Ambiental

Observación de Mejora Regulatoria

Trámite de Bez 2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): G00 DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 DE SEPTIEMBRE 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No.29

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSA/00 4/2022	APERTURA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 15 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informara si la apertura de licencia de funcionamiento para emisiones a la atmosfera de fuentes fijas procede o no, dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de los resultados en los estudios correspondientes.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. FIDEL VELAZQUEZ ESCALERA DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA CEJA WENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	

Directora de Sustentabilidad Ambiental
Tlalpan de Baz 2022-2024

Coordinadora de Mejora Regulatoria
Tlalpan de Baz 2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

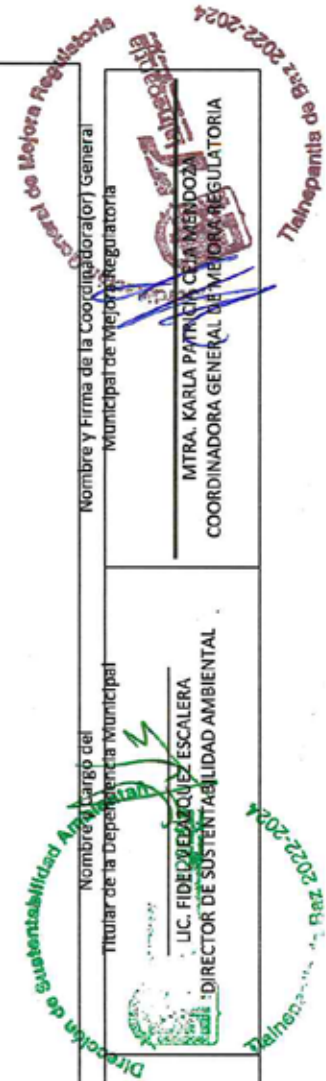
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): G00 DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 DE SEPTIEMBRE 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No.30

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSA/00 5/2022	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA FUNCIONAMIENTO DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 15 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informara si la renovación de licencia de funcionamiento para emisiones a la atmosfera de fuentes fijas procede o no, dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de los resultados en los estudios correspondientes.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quiéno Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora(o) general Municipal de Mejora Regulatoria
DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. FIDELIZAR QUÉZ ESCALERA DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

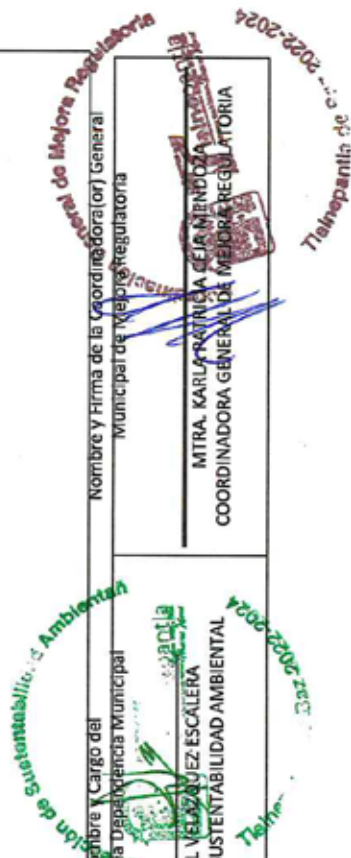
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): G00 DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 DE SEPTIEMBRE 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No.31

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSA/00 6/2022	PODA, DERRIBO Y/O TRESPLANTE DE ARBOL (ES)	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 20 días hábiles a partir de que ingrese su solicitud y se le informara si el permiso procede o no, dependiendo del cumplimiento de los requisitos solicitados y de la factibilidad en base a la inspección física que realice el personal calificado del Departamento de Inspección y Vigilancia Ambiental.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. FIDEL VELAZQUEZ ESCALERA DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA DE LA MENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
--	--	--





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

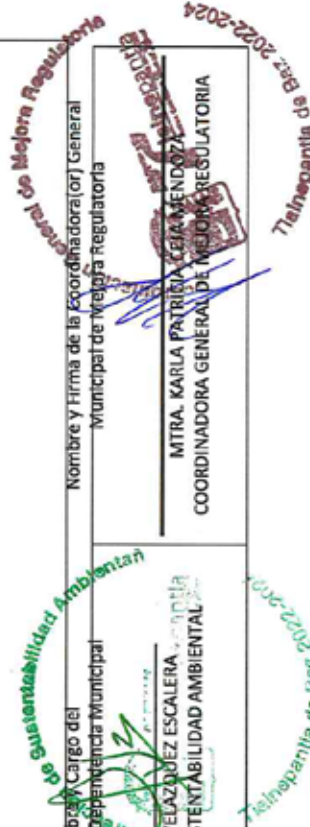
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): G00 DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 DE SEPTIEMBRE 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No.32

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DSA/007/2022	ATENCION A QUEJAS Y DENUNCIAS POR AGRESIONES AL MEDIO AMBIENTE	Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 30 a 25 días hábiles a partir de que ingrese su queja y/o denuncia, llevando a cabo el procedimiento administrativo correspondiente por parte del Departamento de Inspección y Vigilancia Ambiental.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró DAVID CONRADO SÁNCHEZ MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. FIDEL VELÁZQUEZ ESCALERA DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Nombre y firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
--	--	--





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre) DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. EN. D. PATRICIA MARISOL MORA TINOCO
Fecha de Elaboración: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2023: 01 Propuesta No. 33

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DMDHT/00 1/2023	Recepción de Queja	Reducir el tiempo de respuesta de 15 días a 13 días hábiles, a través de la digitalización del trámite denominado Recepción de Queja, mediante la implementación de una herramienta digital ligada al portal web oficial del Municipio que muestre las opciones para recibir y dar trámite a los escritos de queja por presuntas violaciones a Derechos Humanos, para ser tramitadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Lic. Antonio Miranda Guerrero
Enlace de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Mtra. Patricia Marisol Mora Tinoco
Defensora Municipal de los Derechos Humanos

Mtra. Karla Patricia Ceja Moya
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

Observaciones y comentarios de la Dependencia Municipal de los Derechos Humanos

Observaciones y comentarios de la Dependencia Municipal de Mejora Regulatoria



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Uriel Mijael Oropeza Olalide

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 07

Número de trámites prioritarios para 2023: 01

Propuesta No. 34

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
IME/001	Entrega de la carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales	Disminución de entrega de la carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales, pasando de 20 días hábiles a 18 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Licenciada Mónica Contreras Álvarez Jefa del Departamento de Fortalecimiento a Instituciones Educativas		Titular de la Dependencia Municipal Licenciada Arina Alejandra Luna Gómez Titular del Instituto Municipal de Educación		Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Maestra Karla Patricia Cely Alarcón Coordinadora General de Mejora Regulatoria	

Acuerdo No. OPDM/SCE/16/2022. Por el que autoriza el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Tabulador de Sueldos y Salarios que regirá para el Ejercicio Fiscal 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.

000001



II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAX
2022- 2024




"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACUERDO No. OPDM/SCE/16/2022

ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 125, QUINTO PÁRRAFO, 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100, 101, 290, 291, 292, 293, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE AUTORIZA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$1,271,643,498.00 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), QUE REGIRÁ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS QUE REGIRÁ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

62




MTRO. RENEÉ A. RODRÍGUEZ YÁNEZ
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONSEJO DIRECTIVO



CAPÍTULO	CONCEPTO	PROYECTO		DEFINITIVO
		AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA, MEX. No. 2092				
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,047,715,908.91	982,560,429.65	1,271,643,498.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	481,426,745.54	415,198,699.46	573,077,820.83
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,452,772.23	56,233,414.95	70,932,537.49
3000	SERVICIOS GENERALES	242,100,557.52	308,168,567.74	211,077,987.68
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	89,860,540.32	76,081,245.35	70,228,652.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,592,000.00	68,110,692.12	75,832,922.00
6000	INVERSION PÚBLICA	131,896,846.38	58,787,810.03	199,693,568.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	21,386,446.32	0.00	70,800,000.00


DIRECTOR GENERAL



M. EN A.P. RENEE A. RODRIGUEZ JANEZ
NOMBRE Y FIRMA



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y COMERCIALIZACIÓN



MTR. MATRICIO RUIZ FERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA

DÍA	MES	AÑO
16	11	2022

Fecha de elaboración:

000002



Presupuesto de Ingresos 2023

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA, MEX.		PROYECTO No. 2092		DEFINITIVO	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	X	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,047,715,908.96		968,376,275.00	1,271,643,498.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,047,715,908.96		968,376,275.00	1,271,643,498.00
4100	Ingresos de Gestión	965,516,648.20		954,267,481.78	1,142,249,790.80
4110	Impuestos	0.00		0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00		0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	5,510,964.50		4,418,262.28	7,258,317.34
4140	Derechos	958,005,703.39		946,681,255.39	1,132,446,096.79
4150	Productos	0.00		0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	1,982,607.91		3,167,964.11	2,545,376.67
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00		0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Deriv de la Colaboración Fiscal, Fondos Distritales y Fondos Distintos	81,205,260.76		5,254,538.00	58,593,707.20
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	81,205,260.76		5,254,538.00	58,593,707.20
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00		0.00	0.00
4300- Otros Ingresos y Beneficios		0.00		8,850,255.22	70,800,000.00
4310	Ingresos Financieros	0.00		0.00	0.00
4320	Incremento por Reducción de Inventarios	0.00		0.00	0.00
4330	Exhaustión del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detentado u Obsolescencia	0.00		0.00	0.00
4340	Eliminación del Exceso de Provisiones	0.00		0.00	0.00
4350	Ingresos por Subvenciones Financieras	0.00		0.00	0.00
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00		8,850,255.22	70,800,000.00

DIRECCIÓN JURÍDICA
 M. EN A.P. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ

DIRECCIÓN GENERAL
 M. EN A.P. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ

DÍA	MES	AÑO
16	11	22

Fecha de publicación: 16/11/22

000003



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANDAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Tabulador de sueldos

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Confianza	Sindicalizados	Eventual	DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIÓN	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
AUXILIADOR A	A	1	1	0	0	0	74,824.80		72,000.00		15,694.59	5,740.00	169,168.79
AUXILIADOR A1	A	1	1	0	0	0	70,072.56		53,039.57		15,550.58	5,375.44	144,037.90
AUXILIADOR C	C	5	5	0	0	0	315,487.20		46,932.00		24,201.81	24,201.81	458,733.76
ALBANI/A S	A	1	0	1	0	0	122,177.28		17,530.88		28,740.48	9,372.52	178,040.86
ALMACENISTA B	B	1	1	0	0	0	63,097.44		36,060.00		14,422.55	4,840.36	118,420.35
ASESOR	A	1	1	0	0	0	889,200.00		95,880.00		197,379.75	68,212.75	1,154,702.50
AUXILIAR A	A	1	1	0	0	0	97,819.68		389,800.00		24,707.88	7,503.99	222,911.65
AUXILIAR A1	A	6	6	0	0	0	437,959.04		34,201.20		97,280.00	33,600.00	957,593.04
AUXILIAR A10	A	1	1	0	0	0	65,097.44		50,078.88		14,422.55	4,840.36	116,561.55
AUXILIAR A12	A	2	2	0	0	0	176,194.88		85,299.84		28,845.10	9,680.72	214,795.59
AUXILIAR A15	A	8	0	8	0	0	1,075,067.52		327,417.60		252,891.78	82,471.11	1,495,730.25
AUXILIAR A2	A	4	4	0	0	0	252,389.76		373,470.00		57,690.20	19,361.45	656,659.01
AUXILIAR A3	A	5	0	0	0	0	315,487.20		134,980.32		28,845.10	9,680.72	289,701.03
AUXILIAR A5	A	2	2	0	0	0	126,194.88		108,200.64		28,845.10	9,680.72	272,921.35
AUXILIAR A6	A	2	1	0	0	0	1,451,241.12		56,792.88		14,422.55	4,840.36	139,153.23
AUXILIAR A7	A	1	1	0	0	0	63,097.44		1,221,073.68		331,718.66	111,328.33	3,115,361.79
AUXILIAR A9	A	1	1	0	0	0	63,097.44		29,447.28		14,422.55	4,840.36	111,887.63
AUXILIAR A5	A	1	1	0	0	0	70,218.80		70,218.80		16,050.25	5,386.63	161,872.16
AUXILIAR B	B	37	37	0	0	0	134,383.20		14,269.68		31,611.42	10,308.87	190,578.17
AUXILIAR B1	B	1	1	0	0	0	3,264,288.00		2,671,032.96		724,405.23	250,411.68	6,910,137.87
AUXILIAR B10	B	26	26	0	0	0	63,097.44		84,000.00		14,422.55	4,840.36	166,340.35
AUXILIAR B11	B	3	3	0	0	0	1,640,538.44		901,578.92		374,386.31	125,869.42	3,042,948.09
AUXILIAR B12	B	1	1	0	0	0	189,292.32		96,402.00		45,867.65	14,521.09	345,885.06
AUXILIAR B13	B	1	1	0	0	0	63,097.44		32,280.00		14,422.55	4,840.36	114,640.35
AUXILIAR B14	B	1	1	0	0	0	63,097.44		31,459.92		14,422.55	4,840.36	114,820.27
AUXILIAR B15	B	1	1	0	0	0	63,097.44		30,535.20		14,422.55	4,840.36	112,895.55
AUXILIAR B16	B	1	1	0	0	0	63,097.44		29,524.32		14,422.55	4,840.36	111,884.67
AUXILIAR B17	B	1	1	0	0	0	226,194.88		50,838.24		28,845.10	9,680.72	215,558.95
AUXILIAR B18	B	1	1	0	0	0	63,097.44		21,884.64		14,422.55	4,840.36	104,244.99
AUXILIAR B19	B	1	1	0	0	0	5,552,574.72		1,631,983.36		1,269,184.45	425,951.87	8,879,294.40
AUXILIAR B20	B	1	1	0	0	0	441,682.08		67,133.12		100,957.85	33,882.54	638,655.59
AUXILIAR B21	B	1	1	0	0	0	504,779.52		482,945.12		115,380.40	38,722.90	1,141,831.94
AUXILIAR B22	B	1	1	0	0	0	63,097.44		53,016.00		14,422.55	4,840.36	135,376.35
AUXILIAR B23	B	1	1	0	0	0	71,989.76		30,000.00		16,457.41	5,573.28	123,900.45
AUXILIAR B24	B	1	1	0	0	0	126,194.88		96,267.84		28,845.10	9,680.72	260,988.55
AUXILIAR B25	B	1	1	0	0	0	63,097.44		36,534.00		14,422.55	4,840.36	118,890.35
AUXILIAR B26	B	1	1	0	0	0	63,097.44		34,858.56		14,422.55	4,840.36	117,218.91
AUXILIAR B27	B	1	1	0	0	0	3,722,748.96		1,093,302.48		850,930.48	285,563.37	5,955,463.29
AUXILIAR B28	B	1	1	0	0	0	63,097.44		51,720.48		14,422.55	4,840.36	134,080.83
AUXILIAR B29	B	1	1	0	0	0	63,097.44		61,878.20		14,422.55	4,840.36	144,298.55
AUXILIAR C1	C	1	1	0	0	0	189,292.32		158,119.20		45,257.65	14,521.09	405,200.26
AUXILIAR C2	C	3	3	0	0	0	252,389.76		57,690.20		19,361.45	6,400.00	403,642.29
AUXILIAR C7	C	4	4	0	0	0	252,389.76		17,162.88		5,760.20	1,936.14	340,179.97
AUXILIAR C9	C	4	4	0	0	0	5,401,990.66		69,695.00		1,198,800.55	390,943.58	7,061,430.79

000004

1 de 6

[Handwritten signature]



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Tabulador de sueldos

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Confianza	Sindicalizados	Eventual	DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
AUXILIAR DE MAQUINARIA PESADA 1S	A	13	0	13	0	0	1,896,286.08		219,836.00		446,069.81	145,468.84	2,707,660.73
AUXILIAR DE MAQUINARIA PESADA S	A	1	0	1	0	0	145,864.08		33,744.00		94,312.10	11,189.60	225,197.78
AUXILIAR MEDICIONES BS	B	1	0	1	0	0	135,240.72		29,545.20		31,813.13	10,374.65	206,973.71
AUXILIAR OPERATIVO A	A	4	4	0	0	0	252,389.76		36,130.56		57,690.20	19,361.45	365,571.97
AUXILIAR OPERATIVO A1	A	1	1	0	0	0	69,097.44		1,300.08		14,422.55	4,840.36	83,660.43
AUXILIAR OPERATIVO B	B	1	1	0	0	0	96,724.80		101,083.20		22,108.95	7,420.00	227,338.95
AUXILIAR OPERATIVO B1	B	1	1	0	0	0	63,152.16		27,600.00		14,435.05	4,844.56	110,081.78
AUXILIAR OPERATIVO B11	B	1	1	0	0	0	63,097.44		5,335.36		14,422.55	4,840.36	87,715.71
AUXILIAR OPERATIVO B12	B	51	51	0	0	0	3,217,989.44		136,916.64		795,500.08	246,858.47	4,357,264.63
AUXILIAR OPERATIVO B13	B	2	2	0	0	0	176,194.88		4,968.00		28,845.10	9,680.72	169,688.71
AUXILIAR OPERATIVO B14	B	1	1	0	0	0	63,097.44				14,422.55	4,840.36	82,360.35
AUXILIAR OPERATIVO B4	B	1	1	0	0	0	63,097.44		22,068.00		14,422.55	4,840.36	104,428.35
AUXILIAR OPERATIVO B5	B	1	1	0	0	0	63,097.44		16,800.00		14,422.55	4,840.36	99,160.35
AUXILIAR OPERATIVO B6	B	1	1	0	0	0	63,097.44		19,340.72		14,422.55	4,840.36	100,901.07
AUXILIAR OPERATIVO B7	B	1	1	0	0	0	63,097.44		14,684.64		14,422.55	4,840.36	97,041.99
AUXILIAR OPERATIVO B8	B	1	1	0	0	0	63,097.44		13,586.16		14,422.55	4,840.36	95,946.51
AUXILIAR OPERATIVO B9	B	1	1	0	0	0	63,097.44		9,884.64		14,422.55	4,840.36	92,244.99
CABO AS	A	6	0	6	0	0	853,699.04		7,476.48		224,341.86	73,160.63	1,258,678.02
CABO BS	B	1	0	1	0	0	108,912.96		13,106.40		25,619.97	8,354.99	155,994.31
CAJERO A	A	1	1	0	0	0	76,799.52		56,775.36		17,043.22	5,891.48	156,509.58
CAJERO B	A	10	10	0	0	0	767,995.20		530,181.60		170,432.19	58,914.83	1,527,521.81
CAJERO BS	B	6	6	0	0	0	382,263.84		254,839.68		87,376.28	29,324.41	753,804.21
CONTRALOR	A	1	1	0	0	0	1,244,880.96				276,261.86	95,497.93	1,616,640.75
COORDINADOR	A	3	3	0	0	0	1,693,885.84				420,287.92	145,284.71	2,459,458.47
COORDINADOR 1	A	1	1	0	0	0	1,244,880.96				276,261.86	95,497.93	1,616,640.75
COORDINADOR DE AREA A1	A	6	6	0	0	0	1,065,718.08		401,673.60		81,753.89	12,495.29	1,785,647.91
COORDINADOR DE AREA A2	A	1	1	0	0	0	1,244,880.96		39,412.32		276,261.86	95,497.93	1,616,640.75
COORDINADOR DE ASESORES	A	1	1	0	0	0	1,244,880.96				41,067.29	13,392.55	249,752.88
COORDINADOR DE ZONA AS	A	1	1	0	0	0	174,581.04		20,712.00		197,329.75	68,212.25	3,154,742.50
DELEGADO Z.O	A	1	1	0	0	0	869,200.00				149,857.52	48,870.38	967,928.78
DESARROLLADOR CARCAMO AS	A	4	4	0	0	0	141,899.04		10,698.00		35,379.99	10,885.43	196,771.86
DESARROLLADOR CARCAMO BS	B	1	1	0	0	0	379,642.88				828,785.58	286,493.78	4,849,921.24
DIRECTOR	A	1	1	0	0	0	1,299,433.68				288,368.11	99,682.80	1,687,484.59
DIRECTOR GENERAL	A	1	1	0	0	0	126,194.88		105,615.36		28,845.10	9,680.72	270,340.77
EJECUTOR FISCAL A1	A	1	1	0	0	0	72,999.84		68,640.00		16,200.00	5,600.00	163,439.84
EJECUTOR FISCAL B	B	1	1	0	0	0	63,097.44		47,247.36		14,422.55	4,840.36	129,607.71
EJECUTOR FISCAL B1	B	1	1	0	0	0	63,097.44		26,858.40		14,422.55	4,840.36	109,218.75
EJECUTOR FISCAL B2	B	1	1	0	0	0	154,348.56		16,667.76		36,307.94	11,840.46	219,164.72
FONTERO A1S	A	2	2	0	0	0	223,128.48		38,812.80		52,487.27	17,116.74	331,545.29
FONTERO AS	A	1	1	0	0	0	73,448.88		48,961.20		16,299.65	5,694.45	144,344.18
INSPECTOR A	A	1	1	0	0	0	126,194.88		117,379.20		28,845.10	9,680.72	282,089.91
INSPECTOR A1	A	2	2	0	0	0	126,194.88		69,379.20		28,845.10	9,680.72	234,069.91
INSPECTOR A4	A	2	2	0	0	0	126,194.88		80,258.88		28,845.10	9,680.72	244,975.59
INSPECTOR B1	B	2	2	0	0	0	13,415,094.24				2,977,041.52	1,031,100.77	17,423,236.53
JEFE DE DEPARTAMENTO A	A	31	31	0	0	0							

000005

2 de 6



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Tabulador de sueldos

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Confianza	Sindicatizados	Eventual	DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
Jefe de Departamento B	B	3	3	0	0	0	1,018,588.32				226,043.38	78,138.45	1,322,770.16
Jefe de Unidad A	A	17	17	0	0	0	2,672,040.56		2,676,467.96		581,878.77	201,143.28	6,031,528.97
Jefe de Unidad A1	A	22	22	0	0	0	2,967,294.79		2,970,989.37		658,483.68	227,623.99	6,824,392.94
Jefe de Unidad A10	A	2	2	0	0	0	200,443.20		201,600.00		44,482.01	15,376.50	461,901.71
Jefe de Unidad A11	A	1	1	0	0	0	101,479.52		97,985.52		22,509.07	7,780.91	225,765.02
Jefe de Unidad A12	A	3	3	0	0	0	301,201.20		291,240.00		66,842.06	23,105.90	682,388.15
Jefe de Unidad A13	A	7	7	0	0	0	527,247.84		763,500.00		117,005.94	40,446.50	1,448,260.28
Jefe de Unidad A14	A	3	3	0	0	0	371,150.72		133,200.00		82,367.35	28,472.67	615,200.74
Jefe de Unidad A16	A	1	1	0	0	0	84,000.96		61,248.00		18,641.35	6,449.52	170,334.23
Jefe de Unidad A17	A	4	4	0	0	0	301,284.48		244,320.00		66,860.54	23,112.28	655,571.30
Jefe de Unidad A2	A	3	3	0	0	0	530,993.52		223,200.00		117,837.18	40,733.84	912,764.54
Jefe de Unidad A3	A	2	2	0	0	0	269,741.76		231,813.60		59,860.63	20,692.56	582,108.56
Jefe de Unidad A6	A	2	2	0	0	0	343,998.08		139,200.00		78,558.65	27,156.08	598,912.81
Jefe de Unidad A7	A	5	5	0	0	0	626,703.60		570,734.40		139,076.99	48,076.00	1,384,580.99
Jefe de Unidad A8	A	1	1	0	0	0	195,022.80		33,600.00		49,279.13	14,960.69	285,862.61
Jefe de Unidad B2	B	1	1	0	0	0	75,321.12		47,220.00		16,715.13	5,778.07	145,044.33
Jefe de Unidad B3	B	1	1	0	0	0	128,862.96		35,587.68		28,597.05	9,885.40	233,445.41
Jefe de Unidad C	C	1	1	0	0	0	128,855.76		33,384.00		28,595.45	9,884.85	200,720.06
Jefe de Unidad C1	C	1	1	0	0	0	339,529.44		398,098.08		75,547.79	26,046.15	780,652.35
Jefe de Unidad ESP A1	A	2	2	0	0	0	598,097.36		398,098.08		36,849.32	30,539.04	915,079.57
Jefe de Unidad ESP A3	A	3	3	0	0	0	166,049.04		81,764.00		36,849.32	12,738.04	296,880.40
Jefe de Unidad ESP A4	A	1	1	0	0	0	1,112,758.56		1,112,758.56		25,036.27	8,654.51	2,64,108.31
Jefe de Unidad ESP A5	A	9	9	0	0	0	112,817.52		117,600.00		508,842.32	175,896.11	5,270,144.83
Jefe de Unidad ESP B2	B	1	1	0	0	0	232,926.40		232,480.00		28,595.45	9,884.85	446,548.07
Jefe de Unidad ESP B3	B	1	1	0	0	0	138,855.76		98,287.20		429,300.05	148,400.02	4,446,548.07
Jefe de Unidad ESP B5	B	1	1	0	0	0	1,934,496.00		1,934,352.00		356,324.90	123,174.04	3,813,825.66
Jefe de Unidad ESP B6	B	19	19	0	0	0	1,605,658.08		1,728,668.64		25,036.27	8,654.51	194,508.31
Jefe de Unidad ESP B7	B	1	1	0	0	0	112,817.52		48,000.00		16,715.13	5,778.07	219,537.53
Jefe de Unidad ESP C1	C	1	1	0	0	0	75,321.12		121,723.20		35,430.27	11,556.14	374,812.65
Jefe de Unidad ESP C2	C	1	1	0	0	0	150,642.24		179,184.00		35,430.27	11,556.14	343,013.61
Jefe de Unidad ESP C3	C	1	1	0	0	0	150,642.24		147,444.96		14,422.55	4,840.36	17,622.90
Mecanico A1	A	1	1	0	0	0	61,087.44		34,802.16		14,422.55	4,840.36	99,162.51
Mecanico A2	A	1	1	0	0	0	63,097.44		16,802.16		14,422.55	4,840.36	99,162.51
Notificador Lectorista A	A	1	1	0	0	0	75,558.48		168,888.00		16,767.81	5,796.28	267,000.57
Notificador Lectorista A1	A	1	1	0	0	0	97,155.60		41,256.00		14,422.55	4,840.36	167,425.25
Notificador Lectorista A2	A	1	1	0	0	0	63,097.44		20,028.00		20,060.47	6,934.48	162,957.87
Notificador Lectorista A3	A	1	1	0	0	0	90,395.76		452,780.16		115,380.40	38,722.90	1,111,662.98
Notificador Lectorista A4	A	1	1	0	0	0	504,779.52		27,024.00		28,445.10	9,680.72	182,471.0
Notificador Lectorista B1	B	1	1	0	0	0	126,194.88		17,752.32		14,422.55	4,840.36	96,766.11
Notificador Lectorista B2	B	1	1	0	0	0	63,097.44		13,397.76		14,422.55	4,840.36	96,766.11
Notificador Lectorista C1	C	1	1	0	0	0	63,097.44		13,397.76		14,422.55	4,840.36	96,766.11
Notificador Lectorista C2	C	1	1	0	0	0	694,071.84		504,779.52		115,380.40	38,722.90	1,163,662.34
Notificador Lectorista ESP A4	A	11	11	0	0	0	504,779.52		504,779.52		115,380.40	38,722.90	1,163,662.34



PHRM-05

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Tabulador de sueldos

Puesto Fidecomisatario	Nivel	No. de Plazas	Confianza	Sindicalizados	Eventual	DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
OPER BOMBA Y CARCAMO AS	A	10	0	10	0	0	1,436,700.00		196,031.20		337,959.81	110,212.84	2,082,903.86
OPER BOMBA Y CARCAMO B	B	3	3	0	0	0	1,180,292.32		61,200.00		43,267.65	14,521.09	308,281.06
OPER BOMBA Y CARCAMO B1S	B	12	0	12	0	0	1,670,849.28		187,200.00		393,039.54	128,175.02	2,379,463.84
OPER BOMBA Y CARCAMO B5	B	3	0	1	0	0	1,359,237.44		27,728.88		32,753.30	10,681.25	210,400.87
OPER BOMBA Y CARCAMO C	C	11	0	0	0	0	694,071.84		52,800.00		158,648.06	53,243.98	953,763.88
OPER BOMBA Y CARCAMO C1S	C	40	0	40	0	0	5,903,667.46		192,000.00		1,310,131.81	427,250.07	7,833,049.34
OPER BOMBA Y CARCAMO C5	C	1	0	1	0	0	139,237.44		9,600.00		32,753.30	10,681.25	192,711.99
OPERADOR DE MAQUINARIA PESAD S	A	16	0	16	0	0	2,987,997.44		534,293.76		688,172.11	227,662.49	4,428,145.80
OPERADOR MAQUINA AS	A	1	0	1	0	0	144,209.04		28,605.12		38,922.78	11,062.64	217,799.58
OPERADOR MAQUINA B	B	3	3	0	0	0	1,180,292.32		22,518.00		43,267.65	14,521.09	269,589.06
OPERADOR MAQUINA B5	B	5	0	5	0	0	721,069.20		98,265.60		169,619.55	55,315.02	1,044,268.57
OPERADOR VACTOR A	A	2	2	0	0	0	1,261,194.88		123,758.40		28,845.10	9,680.72	288,479.11
OPERADOR VACTOR A5	A	44	0	44	0	0	7,396,942.08		929,913.60		1,740,007.78	567,437.90	10,634,301.35
OPERADOR VACTOR B	B	2	2	0	0	0	1,551,160.96		42,268.80		34,433.06	11,902.78	243,765.60
OPERADOR VEHICULO A	A	1	1	0	0	0	63,097.44		9,841.12		14,422.35	4,840.36	91,201.47
OPERADOR VEHICULO B	B	1	1	0	0	0	63,097.44		46,768.32		14,422.35	4,840.36	129,128.67
OPERADOR VEHICULO B2	B	5	5	0	0	0	315,487.20		47,294.40		24,201.81	24,201.81	459,096.16
PROGRAMADOR P C AS	A	7	0	7	0	0	1,057,514.64		153,384.00		249,762.76	81,124.59	1,540,785.98
RADIO OPERADOR S	A	5	0	5	0	0	861,362.40		84,000.00		202,621.20	66,077.26	1,214,050.86
RESIDENTE AS	A	4	0	4	0	0	711,856.32		111,312.00		167,452.38	54,608.28	1,045,228.97
RESIDENTE B5	B	6	0	6	0	0	1,057,559.84		140,371.20		251,125.72	81,895.18	1,540,951.94
SECRETARIA A1	A	3	3	0	0	0	1,180,292.32		163,391.76		43,267.65	14,521.09	410,472.82
SECRETARIA A2	A	1	1	0	0	0	889,200.00		50,926.56		14,422.35	4,840.36	133,286.91
SECRETARIA B5	B	1	0	1	0	0	212,260.48		24,060.00		26,407.41	8,611.78	171,339.68
SECRETARIA DIRECTOR A1	A	2	2	0	0	0	1,190,218.40		214,080.00		48,648.57	16,816.79	498,763.76
SECRETARIA DIRECTOR A2	A	1	1	0	0	0	63,783.60		42,003.20		14,579.39	4,893.00	125,653.19
SECRETARIA DIRECTOR B1	B	1	1	0	0	0	63,097.44		55,497.08		14,422.35	4,840.36	137,852.43
SECRETARIA DIRECTOR B2	B	1	1	0	0	0	63,097.44		61,442.40		14,422.35	4,840.36	143,500.75
SECRETARIO PARTICIPAL AUXILIAR	A	1	1	0	0	0	631,295.28		61,442.40		140,095.97	43,428.24	819,819.49
SECRETARIO TECNICO	A	1	1	0	0	0	889,200.00		11,832.00		197,329.75	68,212.75	1,154,742.50
SOBRESTANTE AS	A	1	1	0	0	0	342,428.88		80,500.71		28,268.57	28,268.57	461,080.16
SOBRESTANTE B5	B	1	1	0	0	0	130,191.84		33,000.00		30,625.47	9,987.34	203,804.65
SOBRESTANTE CS	B	1	1	0	0	0	126,680.16		22,200.00		29,799.40	9,717.95	188,397.52
SOLDADOR A	A	1	1	0	0	0	63,097.44		17,762.88		14,422.35	4,840.36	100,123.23
SOLDADOR B	B	1	1	0	0	0	75,321.12		16,715.13		14,422.35	4,840.36	101,299.17
SOPORTE TECNICO A	A	1	1	0	0	0	114,990.72		26,343.96		8,578.07	5,778.07	181,590.17
SOPORTE TECNICO AS	A	1	1	0	0	0	1,893,895.84		420,287.92		26,343.96	8,578.07	2,390,462.08
SUBCONTADOR	A	3	3	0	0	0	3,156,476.40		700,479.86		242,141.19	4,069,097.45	4,869,097.45
SUBDIRECTOR	A	3	3	0	0	0	240,625.44		53,999.19		25,995.19	18,458.98	348,078.60
SUPERVISOR A	A	3	3	0	0	0	1,171,995.28		88,410.96		52,985.58	8,982.67	240,474.50
SUPERVISOR A1	A	3	3	0	0	0	580,348.80		580,305.60		128,790.02	44,520.01	1,333,964.42
SUPERVISOR A2	A	6	6	0	0	0	148,001.92		148,996.32		37,282.70	12,887.85	367,168.79
SUPERVISOR A7	A	1	1	0	0	0	71,688.00		85,997.60		15,769.07	5,451.04	179,275.71
SUPERVISOR A8	A	1	1	0	0	0	193,445.20		193,445.20		42,590.01	14,840.00	444,654.81
SUPERVISOR B	B	1	1	0	0	0	84,406.08		84,405.60		18,731.25	6,475.00	294,017.93



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022



PRM-05

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Tabulador de sueldos

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Confianza	Sindicatizados	Eventual	DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
SUPERVISOR B3	B	1	1	0	0	0	81,807.36		78,612.00		18,154.55	6,275.65	104,848.56
SUPERVISOR B4	B	11	11	0	0	0	852,304.48		852,304.48		256,397.02	67,682.82	2,028,075.70
SUPERVISOR B5	B	1	1	0	0	0	69,725.76		69,732.00		15,473.42	5,348.84	160,280.02
SUPERVISOR B7	B	1	1	0	0	0	71,054.40		52,800.00		15,768.27	5,450.76	145,073.43
SUPERVISOR B8	B	3	3	0	0	0	213,174.00		155,520.00		47,307.21	16,353.11	432,343.2
SUPERVISOR B9	B	2	2	0	0	0	142,094.40		103,080.00		31,533.35	10,900.42	288,208.15
SUPERVISOR C1	C	1	1	0	0	0	80,208.48		80,208.24		17,799.73	6,152.99	184,368.44
SUPERVISOR C2	C	44	44	0	0	0	2,776,287.36		2,722,684.80		654,592.22	213,975.94	6,346,540.32
SUPERVISOR C3	C	3	3	0	0	0	189,292.32		114,000.00		39,242.89	14,521.09	319,043.62
SUPERVISOR DE CAMPO A	A	2	2	0	0	0	176,634.88		52,281.36		16,715.13	5,778.07	200,056.69
SUPERVISOR DE CAMPO A2	A	2	2	0	0	0	75,321.12		66,786.72		13,483.27	4,500.97	128,111.08
SUPERVISOR DE CAMPO A3	A	2	2	0	0	0	150,642.24		33,393.36		15,334.94	5,000.97	194,071.51
SUPERVISOR DE CAMPO B	B	1	1	0	0	0	69,101.76		76,200.00		19,421.45	6,782.72	138,215.99
SUPERVISOR DE CAMPO B1	B	1	1	0	0	0	88,812.44		45,000.00		26,122.52	9,030.01	197,844.84
SUPERVISOR DE CAMPO B2	B	1	1	0	0	0	117,713.12		21,000.00		16,714.79	5,818.69	279,513.87
SUPERVISOR DE CAMPO B3	B	1	1	0	0	0	75,321.12		181,080.00		140,774.88	48,662.92	1,034,135.56
SUPERVISOR ESP A	A	1	1	0	0	0	75,894.56		634,327.20		19,860.37	6,865.31	246,704.17
SUPERVISOR ESP B	B	6	6	0	0	0	130,544.40		17,711.48		17,711.48	6,122.49	393,620.76
SUPERVISOR ESP C1	C	1	1	0	0	0	89,494.08		89,976.00		32,938.99	6,892.49	138,139.47
SUPERVISOR ESP C2	C	1	1	0	0	0	79,810.80		22,459.68		72,112.75	24,201.81	478,909.36
TECNICO A	A	5	5	0	0	0	85,848.32		68,187.60		196,519.77	64,087.51	1,303,691.92
TECNICO A1	A	6	6	0	0	0	835,424.64		105,650.00		15,553.63	5,376.56	278,803.40
TECNICO A5	A	1	1	0	0	0	70,047.20		37,836.00		14,422.55	4,840.36	104,273.35
TECNICO B	B	1	1	0	0	0	63,072.44		21,204.00		28,845.10	9,680.72	118,976.71
TECNICO B2	B	1	1	0	0	0	126,144.88		29,046.24		63,222.83	20,617.74	311,631.21
TECNICO B3	B	1	1	0	0	0	154,347.84		21,467.76		36,307.77	11,840.41	231,981.77
TECNICO B5	B	2	2	0	0	0	269,706.40		36,306.86		36,307.77	11,840.41	231,981.77
TECNICO CAMPO B2S	B	0	0	1	0	0	154,347.84		19,372.32		41,095.09	13,391.83	262,421.96
TECNICO CAMPO B2S	B	0	0	1	0	0	154,344.00		19,372.32		435,695.22	10,308.87	106,565.87
TECNICO CAMPO B4S	B	0	0	1	0	0	1,852,182.72		200,013.12		31,611.42	19,343.92	851,937.29
TECNICO CAMPO B5	B	0	0	1	0	0	174,571.68		31,393.36		59,316.75	19,343.92	353,937.29
TECNICO CONTROL B5S	B	0	0	1	0	0	134,983.20		10,662.48		132,483.88	43,394.10	653,071.25
TECNICO C5	C	0	0	2	0	0	252,161.28		23,115.84		1,169,981.48	381,545.98	7,305,297.71
TECNICO DE CAMPO AS	A	0	0	2	0	0	563,115.80		481,612.00		1,169,981.48	381,545.98	257,881.50
TECNICO DE CUADRILLA A1S	A	0	0	2	0	0	171,200.64		33,275.52		40,272.11	13,131.29	324,735.25
TECNICO DE CUADRILLA AS	A	0	0	1	0	0	10,171.62		56,397.98		19,397.07	6,375.25	450,392.84
TECNICO DE CUADRILLA B1S	B	0	0	1	0	0	239,753.28		35,393.96		74,768.48	24,384.92	300,911,432.27
TECNICO DE CUADRILLA BS	B	0	0	1	0	0	317,968.08		498,455.84		1,194,763.18	73,148.78	1,455,574.11
TECNICO DE UNIDAD A1S	A	49	49	0	0	0	15,574,557.30		174,515.76		46,147.32	15,049.21	380,166.90
TECNICO DE UNIDAD A3S	A	3	3	0	0	0	593,544.34		81,393.96		4,574,821.70	1,491,906.52	29,987,561.99
TECNICO DE UNIDAD AS	A	3	3	0	0	0	156,176.72		3,305,342.64		65,583.65	75,244.74	1,453,810.37
TECNICO DE UNIDAD B1S	B	0	0	99	0	0	20,616,892.13		10,171.62		230,732.62	1,453,810.37	1,453,810.37
TECNICO DE UNIDAD B2S	B	0	0	1	0	0	478,022.48		166,565.80		230,732.62	1,453,810.37	1,453,810.37
TECNICO DE UNIDAD B3S	B	1	1	0	0	0	980,366.80		166,565.80		230,732.62	1,453,810.37	1,453,810.37
TECNICO DE UNIDAD BS	B	5	5	0	0	0	980,366.80		166,565.80		230,732.62	1,453,810.37	1,453,810.37



PRIM-05

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Tabulador de sueldos

ENTE PUBLICO: OPRM TLAXCALA

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Confianza	Sindicalizados	Eventual	DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL		
TECNICO DE UNIDAD CIS	C	1	0	1	0	0	185,048.64		33,393.36		43,529.62	14,195.54	276,167.16		
TECNICO DE UNIDAD CZS	C	91	0	91	0	0	15,286,067.06		3,038,795.76		3,736,593.45	1,213,659.87	23,880,456.14		
TECNICO DE UNIDAD ESP AIS	A	1	0	1	0	0	345,438.96		188,045.04		26,499.49	26,499.49	641,242.26		
TECNICO DE UNIDAD ESP ADS	A	1	0	1	0	0	345,438.96		170,128.88		81,258.78	26,499.49	573,326.10		
TECNICO DE UNIDAD ESP ABS	A	11	0	11	0	0	3,759,828.56		1,188,000.00		893,845.56	291,494.34	6,173,168.46		
TECNICO DE UNIDAD ESP AS	A	1	0	1	0	0	407,706.24		156,000.00		95,906.12	31,276.16	690,888.53		
TECNICO DE UNIDAD ESP BS	B	8	0	8	0	0	2,763,512.23		576,000.00		650,070.36	211,995.92	4,201,578.51		
TECNICO DE UNIDAD ESP CIS	C	25	0	25	0	0	8,635,975.09		900,000.00		2,031,469.72	662,487.21	12,229,932.02		
TECNICO DE UNIDAD ESP CS	C	1	0	1	0	0	345,438.96		108,000.00		81,258.78	26,499.49	561,197.22		
TECNICO ESPECIALIZADO AS	A	46	0	46	0	0	6,770,196.48		891,126.72		1,592,562.17	519,354.07	9,773,179.44		
TECNICO LECTORISTAS	A	1	0	1	0	0	134,383.20		20,023.92		31,611.42	10,308.87	196,327.41		
TECNICO LECTORISTA BS	B	2	0	2	0	0	252,161.28		18,072.00		59,316.75	19,343.92	348,895.95		
TOPOGRAFO A	A	1	0	1	0	0	64,378.56		19,896.00		14,715.38	4,938.64	103,928.58		
TRIPULANTE VACTORA	A	1	1	0	0	0	63,097.44		42,542.64		14,422.55	4,840.36	124,902.99		
VELADOR A1	A	1	1	0	0	0	53,097.44		42,113.04		14,422.55	4,840.36	124,473.39		
VELADOR B	B	2	2	0	0	0	126,194.88		41,773.36		28,845.10	9,680.72	206,496.07		
TOTAL GENERAL		1480	765	656	59	0	219,192,745.68	\$	55,569,068.11	\$	90,018,495.47	\$	16,653,324.12	\$	342,833,571.38

SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PERCEPCIONES

230,644,248.41

TOTAL CAPITULO 1000

573,077,820.79



000009



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Programa Anual de Obras Nuevo
ENTE PUBLICO: ORGANISMO DE AGUA DE TLANEPANTLA
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Clave Programática	Objetivo	Subobjetivo	Actividad	Unidad	Presupuesto Anual Autorizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
01 01 01 01 01	Contribución de materia de agua potable en Av. Héroes Nacionales al Dorado (PCA 2022)		Reparación de la red de agua potable	Reparación al Dorado	1,460,269.93	0.00	0.00	1,460,269.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 01 01	Reparación de la red de agua potable en Colón, Vera Cruz (PCA 2022)		Reparación de la red de agua potable	Colón, Vera Cruz	2,020,658.86	0.00	0.00	2,020,658.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 01 01	Reparación de la red de agua potable en Colón, Vera Cruz		Reparación de la red de agua potable	Colón, Vera Cruz	2,483,264.41	0.00	0.00	2,483,264.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 01 01	Reparación de la red de agua potable en Colón, Vera Cruz		Reparación de la red de agua potable	Colón, Vera Cruz	523,816.84	0.00	0.00	523,816.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 01 01	Reparación de la red de agua potable en Colón, Vera Cruz		Reparación de la red de agua potable	Colón, Vera Cruz	10,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 01 01	Reparación de la red de agua potable en Colón, Vera Cruz		Reparación de la red de agua potable	Colón, Vera Cruz	118,358.89	0.00	0.00	118,358.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 01 01	Reparación de la red de agua potable en Colón, Vera Cruz		Reparación de la red de agua potable	Colón, Vera Cruz	510,587.15	0.00	0.00	510,587.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 01 01	Reparación de la red de agua potable en Colón, Vera Cruz		Reparación de la red de agua potable	Colón, Vera Cruz	450,582.00	0.00	0.00	450,582.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 01 01	Reparación de la red de agua potable en Colón, Vera Cruz		Reparación de la red de agua potable	Colón, Vera Cruz	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 01 01	Reparación de la red de agua potable en Colón, Vera Cruz		Reparación de la red de agua potable	Colón, Vera Cruz	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 01 01	Reparación de la red de agua potable en Colón, Vera Cruz		Reparación de la red de agua potable	Colón, Vera Cruz	10,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



[Handwritten signature]

Programa Anual de Obras Nuevo
ENTE PUBLICO, ORGANISMO DE AGUA DE TLANEPANTLA



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Clave Programática	Objetivo	Nombre de la obra	Ubicación	Justificación	Posición Presupuestal	Tipos de Adjudicación	Presupuesto Anual Autorizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	ENE		
02 01 01 05 01	140101	Reparación de infraestructura de saneamiento en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Mantenimiento de las tuberías de saneamiento en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	11,143	EJERCICIO FISCAL 2022	1,000,000.00	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
02 01 01 05 02	140102	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	1,086	EJERCICIO FISCAL 2022	3,000,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
02 01 01 05 03	140103	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	25,000	EJERCICIO FISCAL 2022	18,000,000.00	0.00	0.00	6,400,000.00	3,100,000.00	3,150,000.00	3,150,000.00	3,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 05 04	140104	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	25,000	EJERCICIO FISCAL 2022	18,000,000.00	0.00	0.00	5,400,000.00	3,150,000.00	3,150,000.00	3,150,000.00	3,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 05 05	140105	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	20,000	EJERCICIO FISCAL 2022	1,304,800.00	0.00	0.00	381,440.00	304,463.00	304,463.00	304,463.00	304,463.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 05 06	140106	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	013	EJERCICIO FISCAL 2022	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 05 07	140107	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	11,143	EJERCICIO FISCAL 2022	10,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	2,333,333.00	2,333,333.00	2,333,333.00	2,333,333.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 05 08	140108	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	11,143	EJERCICIO FISCAL 2022	4,000,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	993,333.00	993,333.00	993,333.00	993,333.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 05 09	140109	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	013	EJERCICIO FISCAL 2022	2,000,000.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 05 10	140110	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	11,143	EJERCICIO FISCAL 2022	2,000,000.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 05 11	140111	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	11,143	EJERCICIO FISCAL 2022	17,800,000.00	17,800,000.00	17,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 05 12	140112	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	Contiaco	Reparación de la red de agua potable en el barrio de San José Patricio de Tlanepantla	11,143	EJERCICIO FISCAL 2022	7,600,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Programa Anual de Obras Nuevas
ENTE PÚBLICO- ORGANISMO DE AGUA DE Tlalpan
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Clase Programática	Sub Programa	Programa	Objeto	Actividad	Unidad	Sub Actividad	Objeto	Actividad	Presupuesto Anual Autorizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
02	01	01	01	01	01	01	01	01	17,600,000.00	0.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Mejoramiento de la calidad de agua										0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Selección e instalación de sistemas de tratamiento de agua										170,000.00	185,000.00	195,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Obras para la rehabilitación de los sistemas de agua										170,000.00	185,000.00	195,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
02	01	01	01	01	01	01	01	01	500,000.00	0.00	0.00	150,000.00	176,000.00	176,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Obras para la rehabilitación de los sistemas de agua										0.00	0.00	150,000.00	176,000.00	176,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Obras para la rehabilitación de los sistemas de agua										11,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00			
Obras para la rehabilitación de los sistemas de agua										4,774,889.46	1,072,846.00	1,072,846.00	1,072,846.00	1,072,846.00	1,072,846.00	1,072,846.00	1,072,846.00	1,072,846.00	1,072,846.00	1,072,846.00	1,072,846.00	1,072,846.00			
Total										41,181,131.46	10,468,877.00	46,845,109.85	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00	33,835,784.00



 Mtro. RENE ALFONSO RODRIGUEZ YANEZ
 DIRECTOR GENERAL



 Mtro. RENE ALFONSO RODRIGUEZ YANEZ
 DIRECTOR GENERAL



 Mtro. RENE ALFONSO RODRIGUEZ YANEZ
 DIRECTOR GENERAL

Fecha de elaboración:
 Día 18 Mes 11 Año 2022



000012

Licenciado Adrián López Espino, en mi carácter de Titular de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, designado mediante nombramiento emitido por el Director General de este Descentralizado, de fecha once de julio del año dos mil veintidós, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 58 fracción XXII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, por medio del presente:-----

CERTIFICO

Que la presente copia documental consta del **ACUERDO No. OPDM/SCE/16/2022**, constante en 12 (doce) fojas útiles escritas únicamente por su anverso debidamente foliadas en la parte superior derecha, son fiel reproducción de la constancia original, que obran en los archivos de la Secretaría Técnica del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla, México, documento que tuve a la vista y que previa compulsión y cotejo, se expiden para los fines legales a que haya lugar-----


CONSTE

Se expide la presente constancia en el Municipio de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veintidós.-----



Lic. Adrián López Espino.

Cotejó y compulsó



Guadalupe Edith Hurtado Estrada.

Visto Bueno



César Orlando Méndez Benhumea.



ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés.

Aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el catorce de diciembre de dos mil veintidós y publicado en la Gaceta Municipal Número 50, en fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós.

Acuerdo por el cual se autoriza la desafectación y baja de tres fracciones del inmueble identificado como LOTE DIEZ "A-UNO" en el que actualmente se encuentra el "Parque de la Ciencia"; y la solicitud de desincorporación de dichos inmuebles a la Legislatura del Estado, para su donación a favor del Gobierno del Estado de México.

Aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el catorce de diciembre de dos mil veintidós y publicado en la Gaceta Municipal Número 50, en fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós.

Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones del año dos mil veintitrés, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.

Aprobado en la Trigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el diecisiete de noviembre de dos mil veintidós y publicado en la Gaceta Municipal Número 50, en fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós.

Acuerdo por el cual se aprueba el Inventario General de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo semestre del año dos mil veintidós.

Aprobado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós y publicado en la Gaceta Municipal Número 51 (Primera Sección), en fecha veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós.

Acuerdo por el cual se otorgan beneficios fiscales para el pago diferencial del impuesto predial para el ejercicio fiscal del año 2023, a pensionados, jubilados, huérfanos menores de dieciocho años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes, así como a aquellas personas liberadas con motivo de amnistía estatal que sean propietarios o poseedores y que acrediten que habitan un inmueble.

Aprobado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós y publicado en la Gaceta Municipal Número 51 (Primera Sección), en fecha veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós.

Acuerdo por el cual el Ayuntamiento, autoriza al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, otorgar a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de dieciocho años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes; así como, a aquellas personas liberadas con motivo de amnistía estatal, una bonificación del 34% en el pago de los derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, durante el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.

Aprobado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós y publicado en la Gaceta Municipal Número 51 (Primera Sección), en fecha veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós.

Acuerdo por el cual se otorga en favor de los usuarios que habitan en colonias de las zonas poniente y oriente del municipio, un descuento del 10% en la suerte principal del pago de derechos por servicios de suministro de agua potable y drenaje durante el ejercicio fiscal 2023, en razón al servicio programado, intermitente o tandeado del suministro de agua potable que se les proporciona.

Aprobado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós y publicado en la Gaceta Municipal Número 51 (Primera Sección), en fecha veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós.

Acuerdo por el cual se aprueban los Precios Públicos aplicables al Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.

Aprobado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós y publicado en la Gaceta Municipal Número 51 (Primera Sección), en fecha veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós.

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México 2022-2024

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Presidente Municipal

C. Ivette Yadira Campos Padilla

Primera Síndica

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio

Segunda Síndica

C. Samuel Ugalde Chávez

Primer Regidor

C. Teresa Garduño Suárez

Segunda Regidora

C. Rafael Johnvany Rivera López

Tercer Regidor

C. Nadya de Jesús Cruz Serrano

Cuarta Regidora

C. Víctor Manuel Pérez Ramírez

Quinto Regidor

C. Verónica Liliana Rocha Vélez

Sexta Regidora

C. Christian Alejandro Quintana Muñoz

Séptimo Regidor

C. Iván Moisés Gatica López

Octavo Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha

Novena Regidora

C. Mauricio Ontiveros Salgado

Décimo Regidor

C. Marisela Blanquet Torres

Décima Primera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez

Décimo Segundo Regidor

C. Edmundo Rafael Ranero Barrera

Secretario del Ayuntamiento



www.tlalnepantla.gob.mx